

CORPORACIÓN 2000

Asesores en Telecomunicaciones

CELLSHOP

The Originals

Guayaquil, Noviembre 1 de 1997

SEÑORES

Accionistas CORPORACION 2000 S.A.

Ciudad -

He revisado el Balance General de CORPORACION 2000 S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre de 1996 y los respectivos Estados de Resultados, Cambios en el patrimonio y Cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basándose en una revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de Compañías. La revisión incluye pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias así de las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro salcionario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se observan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de la inspección no revelan situaciones que en su opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía CORPORACION 2000 S.A., con sus disposiciones mencionadas el párrafo segundo por el año terminado al 31 de Diciembre de 1996.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuados.

Sobre la base de la revisión y otros pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, que me hicieran pensar que deba ser informado a ustedes.

Atentamente,



Comptroller

Reg. Contador 17151



30 DIC 1997

CON EL RESPALDO DE
CELL STAR